

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-243-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 370 (ARTICULOS DIVERSOS) EJERCICIO 2024

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque Jalisco siendo las 15:00 horas del día 20 de noviembre del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicado en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan en san pedro Tlaquepaque Jalisco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la adjudicación directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos **26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción III, 40, 41 fracción V**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el oficio de solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Ing. Luis de Jesús Yargas Jiménez Titular de la coordinación de informática en el OOAD Jalisco, en los términos del artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos **1, 36, 36 bis y 37 fracción VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo **2 fracción III** de su Reglamento, se adjunta copia del dictamen técnico a la presente acta.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	370	445	0117	00	01	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL OFICIO DE INVITACION	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica es aprobada.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia de la Oficina de Adquisiciones y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos **1, 36, 36 Bis y 37 fracción I, II, IV y VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo **2 fracción I** de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la Convocanté	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.

1. Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los participantes que se indican a continuación, con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	370	445	0117	00	01	GOMA LIQUIDA, PARA EQUIPO DE AUTOENSOBRADO E20K DOCFINISH. ENVASE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO.	30	\$ 712.50	DOCFINISH	BRASIL

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-I-243-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 370 (ARTICULOS DIVERSOS) EJERCICIO 2024

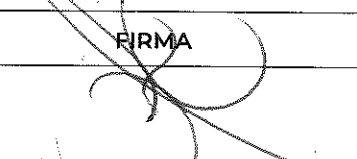

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reformado el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR00 2124324- 001-00	D4P0804	370	445	0117	00	01	GOMA LIQUIDA, PARA EQUIPO DE AUTOENSOBRADO E20K 'DOCFINISH. ENVASE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	20/11/2024	30/11/2024	\$ 21,375	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

Para efectos de notificación términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
JALISCO
COORDINACION DE INFORMATICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
OFICIO DE INVITACIÓN NO. 148001150900 ADQ/6923/2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA OFICIO DE INVITACIÓN NO. 148001150900 ADQ/6923/2024 PARA LA ADQUISICIÓN GOMA LIQUIDA, PARA EQUIPO DE AUTOENSOBRETADO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis horas) del día 19 de noviembre del año 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Adjudicación Directa Internacional Abierta, Oficio de Invitación No. 148001150900 ADQ/6923/2024 para la ADQUISICIÓN DE GOMA LIQUIDA, PARA EQUIPO DE AUTOENSOBRETADO que se menciona en el proemio de esta acta.


EVALUACION

RAZON SOCIAL	DOCUMENTACION REQUERIDA	SI	NO
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	Goma Liquida, para Equipo de Autoensobretado E20K DOCFINISH, Envase Plástico con capacidad de 1litro.	X	

RESULTADO:

RAZON SOCIAL	SOLVENTE/NO SOLVENTE
GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA OFICIO DE INVITACIÓN NO. 148001150900 ADQ/6923/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GOMA LIQUIDA, PARA EQUIPO DE AUTOENSOBRETADO, siendo las 17:00 HRS. (Diecisiete horas) del día 19 de noviembre de 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.


LUIS DE JESUS VARGAS JIMENEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA
OOAD JALISCO

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) |
 [Contacto](#) |
 [Mapa del Sitio](#) |
 [Ayuda](#)

GRUPO COMERCIAL DAMAG

Texto: **GRUPO COMERCIAL DAMAG**
 Periodo: 20/11/2014 a 20/11/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

GOBIERNO FEDERAL

Nov		2024				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Noticias](#)
- [Top Noticias](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [EX-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 20/11/2024

DOLAR	INDIC
20.1848	8.300319
TRE 28 DIAS	TRE 91 DIAS
10.4930%	10.6532%
TRE 182 DIAS	TRE DE FONDO
10.7903%	10.28%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí



Información



No existen proveedores con esta búsqueda: GRUPO COMERCIAL DAMAG

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▾

Sanciones al proveedor y contratista

GRUPO COMERCIAL DAMAG

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia; así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.